



TRIJEZ

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS**

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: TRIJEZ-PES-002/2023

DENUNCIANTE: TANIA LÓPEZ CASTRO

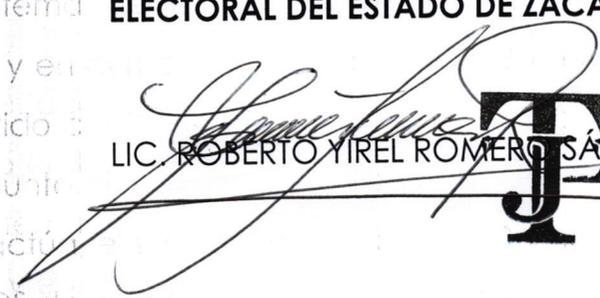
DENUNCIADOS: RONAL GARCÍA REYES Y
OTROS.

MAGISTRADA: ROCÍO POSADAS RAMÍREZ

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Guadalupe, Zacatecas, a dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, párrafo tercero y 28, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y en cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo**, del día de la fecha, emitido por la Magistrada Rocío Posadas Ramírez, Instructora en el presente asunto, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día en que se actúa, el suscrito actuario **NOTIFICO** mediante cédula que fijo en los ESTRADOS de este Tribunal, anexando copia certificada del acuerdo en mención constante en una foja. **DOY FE.**

**ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**


LIC. ROBERTO YIREL ROMERO SÁNCHEZ



 TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS 

Av. Pedro Coronel N° 114, Fracc. Los Geranios
Guadalupe, Zac., C.P. 98619
Tel. (492)-922-45-58 / 925-22-52 / 922-66-84



TRIJEZ

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: TRIJEZ-PES-002/2023

DENUNCIANTE: TANIA LÓPEZ CASTRO

PERSONAS DENUNCIADAS: RONAL GARCIA REYES Y OTROS

MAGISTRADA: ROCÍO POSADAS RAMÍREZ

Guadalupe, Zacatecas, a dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés.

La Secretaria de Estudio y Cuenta Johana Yasmin Ramos Pinedo, da cuenta a la Magistrada Rocío Posadas Ramírez, con el escrito signado por Ronald García Reyes, Ma. del Carmen Olivo Esparza, Livia Irahis Espinoza Trujillo, Dayana Irashema Rodríguez Hernández, Victoria Sarahi Aguiña Mauricio, Alejandro de la Rosa García y Aurelio Barrios Vázquez y mediante el cual solicitan alegatos de oídas.

En atención a ello, la magistrada **acuerda:**²

ÚNICO. Se fijan las doce horas con treinta minutos del diecinueve de diciembre del presente año a efecto de que tenga verificativo la audiencia de alegatos de oídas solicitada, la cual se llevara a cabo en las instalaciones del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas con domicilio en Avenida Pedro Coronel número 114, Fraccionamiento los Geranios, Guadalupe, Zacatecas.

NOTIFÍQUESE.

Así lo acordó y firma la magistrada instructora del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, ante la Secretaria, quien da fe.

ROCÍO POSADAS RAMÍREZ
MAGISTRADA

JOHANA YASMIN RAMOS PINEDO
SECRETARIA DE ESTUDIO Y

TRIJEZ CUENTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

²Conforme al artículo 9 fracciones II y XI, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas.